



MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 231
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

VISTO: El Expediente Digital Nro. 0677-000442/2024, Asunto: "Licitación Pública Nro. 002/2024 para la ejecución de la obra Nro. 7071 denominada " REFACCION Y AMPLIACION -SEDE UPC FEDERAL - CAPILLA DEL MONTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA " Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución Rectoral Nro. 413/2024 se dispuso la aprobación de los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos, para la Licitación Pública Nro. 002/2024 a los fines de la ejecución de la obra 7071 " REFACCION Y AMPLIACION -SEDE UPC FEDERAL - CAPILLA DEL MONTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA " , los cuales obran en expediente Nro. 0677-000442/2024. Que, en el artículo segundo de la Resolución Rectoral Nro. 413/2024 se dispuso el llamado a Licitación Pública Nro. 002/2024 para la obra de referencia. Que, en virtud de la complejidad técnica de la obra a realizarse a partir del llamado a Licitación Pública Nro. 002/2024, la que deberá ser desplegada en la localidad de Capilla del Monte de esta Provincia de Córdoba y registrándose consultas técnicas y pedidos de prórroga para la presentación de ofertas, en el marco del artículo 9 del Pliego de Condiciones Generales de dicha licitación , se considera necesario a fin de velar por una amplia y clara participación de los oferentes, modificar la fecha prevista por el artículo 11º del Pliego de Condiciones Generales para la presentación de ofertas y la fecha prevista por el artículo 14º del Pliego de Condiciones Generales para el acto de apertura de sobres oferentes. 0040 Que en virtud de lo dispuesto por el art. 2 del Pliego de Condiciones Generales de la Licitación de referencia, ésta Secretaría es la Autoridad de Aplicación de la misma, en tanto el art. 14, punto 14.5 de dicho pliego, faculta a prorrogar las fechas de presentación de ofertas y de apertura de las mismas, cuando las circunstancias lo hagan necesario a fin de velar por la mayor cantidad de oferentes y la protección de los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba. En virtud de todo ello y en usos de sus atribuciones; EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA : DISPONE: Artículo 1º: DISPÓNGASE la prórroga de la fecha para la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 002/2024 Obra Nro. 7071 " REFACCION Y AMPLIACION - SEDE UPC FEDERAL - CAPILLA DEL MONTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA" establecida en el artículo 11º del Pliego de Condiciones Generales aprobado mediante Resolución Rectoral Nro. 413/2024, estableciéndose como nueva fecha para la presentación de ofertas el día 19 de noviembre del 2024 de 10:00 a 12:00 horas. Artículo 2º: DISPÓNGASE la prórroga de la fecha del acto de apertura de sobres oferentes de la Licitación Pública Nro. 002/2024 Obra Nro. 7071 " REFACCION Y AMPLIACION - SEDE UPC FEDERAL - CAPILLA DEL MONTE DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA" Resolución Rectoral Nro. 413/2024, establecida en el artículo 14º del Pliego de Condi-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Convocatorias	Pag. 4
Contrataciones Directas.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

ciones Generales, estableciéndose como nueva fecha para la celebración del acto de apertura de sobres oferentes el día 19 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas, en Av. Pablo Ricchieri 1955 de la ciudad de Córdoba, Atelier 6 del edificio del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba sito SARH Secretaría de Administración y Recursos Humanos Artículo 3º: PUBLÍQUESE por tres (3) días en el Boletín Oficial, en el portal web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba y en el portal web de Compras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Artículo 4º: PROTOCO-LÍCESE, comuníquese y archívese. DISPOSICIÓN Nro. 0040

3 días - N° 565912 - s/c - 21/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026514/24.- OBJETO: "ROTONDA EN RUTA PROVINCIAL A-102 (CNO. A 60 CUADRAS) – DEPARTAMENTO: CAPITAL" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000694 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "ROTONDA EN RUTA PROVINCIAL A-102 (CNO. A 60 CUADRAS) – DEPARTAMENTO: CAPITAL" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación

adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 04 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 05 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$932.689.110,83). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de DOCE (12) MESES, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 567129 - s/c - 20/11/2024 - BOE

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Licitación Pública N.º 001/2024 - Expediente N.º 0677-000433/2024 Obra: Construcción Sedes UPC Federal para la Universidad Provincial de Córdoba. Por medio de las Resoluciones Rectorales 432, 433, 434, 435, 436, 437 y 438 de fecha 15 de noviembre de 2024 la Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba adjudicó los siete renglones de la Licitación Pública N.º 001/2024, conforme al siguiente detalle: Resolución Rectoral N.º 432/2024: Adjudicación del renglón 1 Obra Construcción Sede UPC Federal San Francisco. Resolución Rectoral N.º 433/2024: Adjudicación del renglón 2 Obra Construcción Sede UPC Federal Cruz del Eje. Resolución Rectoral N.º 434/2024: Adjudicación del renglón 3 Obra Construcción Sede UPC Federal Laboulaye. Resolución Rectoral N.º 435/2024: Adjudicación del renglón 4 Obra Construcción Sede UPC Federal Morteros. Resolución Rectoral N.º 436/2024: Adjudicación del renglón 5 Obra Construcción Sede UPC Federal Arroyito. Resolución Rectoral N.º 437/2024: Adjudicación del renglón 6 Obra Construcción Sede UPC Federal Deán Funes. Resolución Rectoral N.º 438/2024: Adjudicación del renglón 7 Obra construcción Sede UPC Federal Mina Clavero. Se hace saber que las Resoluciones Rectorales de adjudicación se encuentran a disposición en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba www.upc.edu.ar, enlace: <https://www.upc.edu.ar/prorroga-licitacion-publica-001-2024-para-obra-construccion-sedes-upc-federal-para-universidad-provincial-de-cordoba/>

3 días - N° 567896 - s/c - 22/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 734 - APERTURA: 28/11/2024 HORA: 12:30.- OBJETO: "Adquisición de patrones necesarios para el equipo de absorción atómica AA 400" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.739.568,60.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 566920 - \$ 3600 - 20/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 2302 - APERTURA: 22/11/2024 HORA: DESDE 9:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN 630 KVA - 13,2 KV." LUGAR Y CONSULTAS:

TAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 390.617.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 567436 - \$ 2807 - 20/11/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2024/000015 - OBJETO: SERVICIO DE CORTE DE PASTOS, MALEZAS, LIMPIEZA DE ZONA DE CAMINO Y MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE RETENCIÓN EN LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE CORDOBA (RAC) – ZONA 3. Presupuesto Oficial: \$ 4.075.738.412,28 IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 19-11-2024 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 02/12/2024. Lugar y fecha de apertura de sobres Nro. 1: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 02/12/2024 a las 12:30 hs. Plazo servicio: 18 meses con posibilidad de prórroga por otro período igual. Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 26/11/2024. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 567684 - \$ 14826 - 21/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 735 - APERTURA: 25/11/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: "Servicio de pasajes, hoteles y conceptos relacionados-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 484.000.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 567690 - \$ 4042,50 - 21/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 738 - APERTURA: 27/11/2024 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BANCO DE BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 214.714.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 567708 - \$ 3979,50 - 22/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 739 - APERTURA: 28/11/2024 HORA: 13:00. - OBJETO: "PODA RAT 2024 - ZONA NORTE PROVINCIAL -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 605.694.444,08.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 567958 - \$ 3885 - 22/11/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5475 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°4- DOBLE APERTURA PROGADADA EN SALA: 19/11/2024 HORA: 13.- OBJETO: "AMPLIACIÓN ET MALVINAS ARGENTINAS BANCO TRIFÁSICO DE TRANSFORMADORES 600 MVA 500/132/33 KV T3MA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 15/11/2024 HORA 11 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.532.380.078,25 - Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 510 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 567979 - \$ 2215,50 - 20/11/2024 - BOE

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA"

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

CIRCULAR MODIFICATORIA Licitación Privada N° 73/2024 "Adquisición de mobiliario de hogar y oficina para los diferentes niveles de la Residencia Estudiantil Universitaria" CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1 Atento a consultas recibidas, la unidad requirente procede a realizar las siguientes modificaciones respecto las especificaciones técnicas del renglón 7 – mesas: "Características y especificaciones mínimas a cumplimentar: • Material estructural: caño estructural 30 x 30 milímetros • Material de base: fabricada en melamina de 18 milímetros con canto inyectado de 2 milímetros • Terminación: estructura de caño, con pintura epoxi, liso satinado • Patas con regatones de PVC • Color caño: negro • Color tapa: gris ceniza • Dimensiones generales: ancho 80 cm - largo 140 cm - alto 80 cm" Por la modificación incorporada y con el objetivo de garantizar una correcta presentación de las propuestas, se considera oportuno extender los plazos establecidos para la presentación de ofertas y la apertura de las mismas en la licitación de referencia: - Presentación de las Ofertas: Hasta el día jueves 28 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, en el email: sae@compras.unc.edu.ar - Acto de Apertura: Tendrá lugar el día viernes 29 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, en el email: sae@compras.unc.edu.ar

1 día - N° 568033 - \$ 4914 - 20/11/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

EX-2024-00754685- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA – N° 25/2024 "FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - EDIFICIO CIENCIAS QUÍMICAS I - TORRE EDUCATIVA" VALOR DEL PLIEGO: \$ 856.785,92. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 18-12-2024 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N ° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 18-12-2024 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 1713.571.835,52.

2 días - N° 567336 - \$ 5075 - 20/11/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE RESPALDO A SER INSTALADAS EN LOS APARATOS DE BOTONES ANTIPÁNICO EMPLEADOS POR

LA SECRETARIA DE LA MUJER DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000127 EXPEDIENTE NÚMERO 0727-055216/2024 Por cuestiones administrativas, para garantizar la transparencia y la correcta realización del procedimiento, es que se procede a PRORROGAR la fecha de subasta de la solicitud de cotización 2024/000127. En consecuencia, las nuevas fechas y horarios límites son los siguientes: Fecha y horario de consulta: 20/11/2024 10:00 Hs. Fecha de Subasta: 21/11/2024 Hora de Inicio de la Subasta: 10:00 hs Hora de Finalización de la subasta: 15:00 hs Queda todo debidamente aclarado.




1 día - N° 567798 - s/c - 20/11/2024 - BOE

	
DIRECCION DE JURISDICCION DE SISTEMAS	
MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2024/000022 EXPEDIENTE N° 0707-001908/2024	
OBJETO DE CONTRATACION	Contratación de servicios de REINGENIERIA DE PROCESOS y DESARROLLO DE SOFTWARE, a los fines de la elaboración e implementación de una plataforma web destinada a cubrir las necesidades de los procesos relativos a EMERGENCIA AGROPECUARIA y CERTIFICACIONES DE DAÑOS en establecimientos agropecuarios, y el soporte post implementación del proyecto, dentro del programa de Conservación de Suelos
FECHA DE SUBASTA	25 de noviembre de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 121.900.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en pliegos
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

5 días - N° 566649 - s/c - 20/11/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000117	
ASUNTO	CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
FECHA DE SUBASTA	22/11/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	21/11/2024
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	El precio total de la presente subasta electrónica inversa, asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$499.800.000,00).
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 567924 - s/c - 20/11/2024 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 0134/2024– Expte. 0425-526794/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar el "Servicio Integral de Lavado de Ropa con destino a Establecimientos de Capital e Interior dependientes del Ministerio de Salud", para cubrir un periodo de 6 meses, a partir de su efectiva adjudicación, con opción a prórroga por un periodo de tiempo igual o menor a la contratación.
Fecha de Subasta	26/11/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 2.159.514.000,00.-
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
Observaciones	Las visitas se llevarán a cabo los días 21 y 22 de Noviembre de 2024 en cada Establecimiento.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 568102 - s/c - 20/11/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD - APROSS

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – 2024/000054. EXPEDIENTE N°: 0088-133996/2024. Objeto de la Contratación La ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD -APROSS- llama a Subasta Electrónica Inversa para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA EN AMBULANCIAS Y/O VEHÍCULOS DE RÁPIDA RESPUESTA Y DE TRASLADOS EN GENERAL PARA AFILIADOS DE LA APROSS según ANEXO I – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Fecha de subasta: 22/11/2024. Hora de inicio de la subasta: 08:00Hs. Hora de finalización de la subasta: 12:00 Hs. Art. 14. Margen mínimo de mejora de ofertas: 1,0000%. Presentación de ofertas: Las ofertas serán presentadas por el oferente electrónicamente, a través de su usuario y contraseña, gestionado al solicitar el acceso a ComprasPúblicas, conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares. Fecha límite de consulta: 20/11/2024 -10:00 hs.. Presupuesto Oficial estimado: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, CON 04 CTVOS (\$ 7.532.356.358,04) . Forma de Adjudicación: RENGLÓN. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de las facturas se realizarán dentro de los sesenta (60) días de su conformación, según Arts. 40 y 41 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares - Lugar y fecha de entrega: según pliegos. Publicación de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Anexos y Aclaratorias: Portal Web oficial de la Dirección de Compras y Contrataciones: ComprasPúblicas (cba.gov.ar).

1 día - N° 567834 - s/c - 20/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACLARATORIA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR 2025." SEI N° 2024/000038 EXPEDIENTE N° 0195-177464/2024 Por medio de la presente se informa que por un error material e involuntario se omitieron incorporar

al Anexo II – Documentación a Presentar y DDJJ los siguientes requisitos:
4) CREDENCIAL DE PROVEEDORES: • Capacidad financiera: Los oferentes deberán acreditar capacidad financiera mediante la presentación de los dos últimos balances cerrados, firmados por Contador Público Nacional y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de donde surja que cumple con los siguientes índices, calculados como promedio de ambos balances: * Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) > 1,30 * Solvencia (activo / pasivo)> 1,50 * Pasivo exigible < 0,80 * Endeudamiento (Pasivo corriente / patrimonio neto) < 1,80 • Antecedentes comerciales que acrediten fehacientemente haber cumplido contratos de similares características en cuanto a cantidades, plazos de entrega y calidad. • Verificación en fábrica Previo a la adjudicación, el organismo verificará mediante inspección en fábrica y/o depósito, cuyos domicilios deberán informar los oferentes al momento de la presentación de la documentación requerida, a los fines de que verificar el stock disponible del 100% de los ítems cotizados. Asimismo, el Ministerio se reserva el derecho de convertir al adjudicado en depositario del mobiliario, dejando establecido que no se reconocerá cargo o costo alguno por el mantenimiento de la mercadería en el depósito del proveedor. Para ello deberá constituir póliza de guarda garantizando el 100% de la mercadería, en cuyo caso, se autorizará la facturación.

1 día - N° 567974 - s/c - 20/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRÓRROGA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR 2025." SEI N° 2024/000038 EXPEDIENTE N° 0195-177464/2024 Por medio de la presente la Dirección de Jurisdicción de Administración del Ministerio de Educación, comunica a los interesados que en facultad del Art. 7 del Pliego de Condiciones de Contratación – Generales y Particulares - se PRORROGA la SEI de referencia, quedando establecidas las siguientes fechas: - Fecha y horario de consulta: Hasta el jueves 21 de noviembre de 2024 a las 08:00 hs. - Fecha y horario de subasta: viernes 22 de noviembre de 2024 de 08:00 hs. a 12:00 hs.

1 día - N° 567978 - s/c - 20/11/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000026 EXPTE. N°: 0683-069855/2024 "Adquisición de Uniformes para el personal de la Dirección de Protección Civil y Emergencias del Ministerio de Seguridad". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Veintinueve Millones Quinientos Mil con 00/100 (\$29.500.000,00). FECHA DE SUBASTA: 22/11/2024. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados. Tiempo límite para presentación de MUESTRAS: 27/11/2024 hasta las 12:00 horas.

1 día - N° 568093 - s/c - 20/11/2024 - BOE

CONVOCATORIAS**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "INFORME

IMPACTO AMBIENTAL APROVECHAMIENTO DE ESCOMBRERAS- ESTANCIA LAS LAJAS- RÍO CUARTO” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Marra Mario Raúl OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “Aprovechamiento de escombreras- Estancia las Lajas- Rio Cuarto” Expte N° 0307-003996/2024, ubicado en la Estancia Las Lajas, pedanía Achiras, departamento Rio Cuarto, en las cercanías de la localidad de Achiras, pero fuera de su radio Municipal, Provincia de Córdoba, coordenadas: A: 33°8'17.27”S, 64°57'17.83”O, B: 33°8'19.13”S, 64°56'49.89”O, C: 33°8'38.93”S, 64°56'37.72”O, D: 33°8'53.45”S, 64°57'14.90”O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 11 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81095028022?pwd=oFnc6l4s3htPdxIHx2qzhDNHdy86Z.1> ID reunión: 810 9502 8022 - Código de acceso: 505776 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 09 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 567585 - s/c - 20/11/2024 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: CARGILL S.A.C.I. OBJETO: Aviso de Proyecto “AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE” Expte N° 0918-033813/2024, ubicado en Ruta Nac. 9 km 497, Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, coordenadas: 32° 35' 58,46” S, 62° 38' 42,04” O conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/84485248364?pwd=grfsAlbNmhUp2CkOJzceFE4OXBLNq2.1> ID Reunión: 844 8524 8364 - Clave de Acceso: 063369 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 10 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 567593 - s/c - 20/11/2024 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL “MENSURA Y SUBDIVISIÓN ECHENIQUE- RÍO DE LOS SAUCES” SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto “MENSURA Y SUBDIVISIÓN ECHENIQUE- RÍO DE LOS SAUCES” de referencia, para el día 27 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, se efectuaron fuera de tiempo las publicaciones en los medios por parte del proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo, oportunamente disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 19 de noviembre de 2024

2 días - N° 567982 - s/c - 21/11/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA” FACULTAD DE LENGUAS

CONTRATACIÓN DIRECTA – OBRA MENOR N° 216/2024 OBJETO: “REFACCIÓN DE BAÑOS EDIFICIO DE AV. VELEZ SARSFIELD 187 FACULTAD DE LENGUAS UNC” LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) – (5000) Córdoba – en el horario de 09:00 a 13:00 Hs. VALOR DEL PLIEGO: S/Costo – LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 29 de noviembre de 2024 – desde 08:00hs hasta las 11:00 hs. Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) Ciudad Universitaria. APERTURA: 29 de noviembre de 2024 - 12:00 hs. Área Económica Financiera Facultad de Lenguas, Ciudad Universitaria.

3 días - N° 567337 - \$ 7833 - 20/11/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108051/2019– GATTI, TERESITA IRENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GATTI, TERESITA IRENE D.N.I. N° 11.142.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada, rectificación de declaración jurada F.U. 91, reporte parcelario, plano de mensura e informe de dominio de superficie 562,40 metros², ubicado en Calle: MANUEL BELGRANO N° 327, C.P.: 5911, Departamento: General San Martín, Localidad: La Playosa, Pedanía: Algodón, lindando al Nor Este con calle Manuel Belgrano , al Sur Este con Resto9 de Parcela 9 Carlos Cesar Fernández Voglino cta. N° 1601-0176330-4 Fo.13645 Ao 1937, al Nor oeste con Parcela 12 Maria Rita Benítez –Antonia Rita Gatti – Enrique Pedro Gatti Cta. N° 1601-1828453/1 Mat.N° 1006888 y al Sur Oeste con Parcela 10 Aldo Seggiaro cta. N° 160101766207/3 Fo.35550 Ao 1975. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 160101763304 (MZ 15), CITA al titular de cuenta mencionado FERNANDEZ VOGLINO OSCAR ANDRES y CITA al Titular Registral FERNANDEZ VOGLINO OSCAR ANDRES y CITA al Titular Registral FERNANDEZ VOGLINO OSCAR ANDRES y CITA al Titular Registral FERNANDEZ VOGLINO OSCAR ANDRES

DEZ VOGLINO, CARLOS CESAR (Matrícula 1850734) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565201 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108148/2019- SAYAGO, MARIA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAYAGO, MARIA ISABEL D.N.I. N° 16.907.915- Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 300 metros², ubicado en Calle: SEGUNDO RODRIGUEZ S/N, Departamento: Santa Maria, Localidad: Villa San Nicolás, Pedanía: Calera, lindando al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Segundo Dutari Rodríguez, al Este con lote dieciséis, al oeste con calle 25 de Mayo, siendo el titular de cuenta N° 310107413200 (MZ 105 LT 15 sec 2), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AGUIAR DE SALADINO G A y a los Titulares Registrales SALADINO Y AGUIAR FERNANDO DIEGO y AGUIAR DE SALADINO GLORIA ADELA (Folio Cronológico Folio 38075 Año 1976) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565207 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004143/2004 HEREDIA VIRGINIA DNI 5099420-MALDONADO MARIA CRISTINA DNI 17985489 (HEREDERA) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA VIRGINIA DNI 5099420-MALDONADO MARIA CRISTINA DNI 17985489 (Única Heredera declarada Auto N41 de fecha 7/3/2017 exp. 3321547 HEREDIA VIRGINIA DEC DE HER.-JUJZG 1º CY C SEC2 -CRUZ DEL EJE) Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario, Plano de Mensura e Informe Registra de metros 12 has 5005m², ubicado en Lote 103, Lugar: La Tosca (dentro de la Estancia La Serrezuela), Pedanía Pi-

chanas, Dpto. Cruz del Eje; lindando al Nor- Este - con Nacional Nro. 38, al Sur Este- con Arrascaeta – Telmo Luis Alberto Fo 36719Ao1957-Fo 31967 Aoo.1963 , Noroeste- con Estancia La Tosca Barrionuevo de Oliva Andrea Fo. 16.200 Ao.1942 y al Suroeste- con Arrascaeta Telmo –Luis Alberto Fo. 35719-Ao. 1957 Fo. 31967 Ao 1963 Parcela S/D, correspondiéndole a dicha parcela cuenta N° 140415124089- CITA al Titular de cuenta mencionado BARRIONUEVO DE M. ANDREA Y AL TITULAR REGISTRAL ANDREA BARRIONUEVO (Mat 1535045 –Antec. Fo. 15260 Ao. 1942) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/24 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565225 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112392/2022 – NAVARRO, ELIANA DEL MILAGRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO, ELIANA DEL MILAGRO D.N.I. N° 38.732.267 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y plano de mensura de superficie total de 253,52 metros², ubicados en Calle DIEGO BUTELER S/N – (calle DIEGO BUTELER ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO), Departamento: Río Seco, Localidad: Gutenberg, Pedanía: Candelaria Norte, lindando al noreste con resto de parcela 001 – Buteler Diego Alfredo cta. Nro. 260431640076 Folio 4348 año 1944, al sureste con resto de parcela 008- Buteler Diego Alfredo cta. Nro. 260431640149 Folio 4348 año 1944, al suroeste con calle Santiago del Estero y al Noroeste con calle Diego Buteler, A) LOTE 208 MZ. 29, siendo el Titular de cuenta N° 260431640076, cita al titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO (Folio cronológico F° 4348 A° 1944), B) LOTE 209 MZ. 29, siendo el titular de cuenta N° 260431640149, cita al titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO (Folio cronológico F° 4348 A° 1944) y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565273 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103900/2017- MOLINA CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO- D.N.I. N° 11.195.198- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Olivares N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque Santa Ana, Barrio: Mi Valle Golf, lindando al Norte con Calle Los Olivares, al Sur con Lote N° 7, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 310231851550 (Lote 10 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado ESCUDERO WALTER EDUARDO y al titular registral: ESCUDERO WALTER EDUARDO- Folio Real: 721125- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565276 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103900/2017- MOLINA CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO- D.N.I. N° 11.195.198- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Olivares N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque Santa Ana, Barrio: Mi Valle Golf, lindando al Norte con Calle Los Olivares, al Sur con Lote N° 7, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 310231851550 (Lote 10 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado ESCUDERO WALTER EDUARDO y al titular registral: ESCUDERO WALTER EDUARDO- Folio Real: 721125- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565277 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112509/2022- ORELLANO IVANA SO-

LEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORELLANO IVANA SOLEDAD- D.N.I. N° 31.416.678- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 659,05 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta- Posesión De Galván Patricia Carmen, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565747 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112571/2022- PEREYRA WALTER OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA WALTER OMAR- D.N.I. N° 33.929.670- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 479,06 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 715148-445894, al Sud- Este con Parcela 715148-445894, al Nor- Oeste con Parcela 715148-445894 y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cuenta N° 260115092202- cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL DE HERRERA N. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565748 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103240/2016- GONZALEZ FLAVIA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ FLAVIA PAOLA- D.N.I. N° 27.894.823- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: San José esquina Gualaguay N° 975, C. Santiago P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía,.

Localidad: Icho Cruz, según Lote 46 con una Superficie de 1412,00 Metros 2, lindando al Norte con parte Lote 45, al Sud con Calle Gualeguay, al Este con Lote 47 y al Oeste con Calle San José, según Lote 47 con una Superficie de 1525,00 Metros 2, lindando al Norte con parte Lote 45, al Sud con Calle Gualeguay, al Este con Lote 48 y al Oeste con Lote 46, cuenta 1)- N° 230510190594- (Mza. P- Lote 46)- cita al Titular de cuenta mencionado IGLESIAS LUIS ALBERTO- cuenta 2)- N° 230510190594- (Mza. P- Lote 47)- cita al Titular de cuenta mencionado IGLESIAS LUIS ALBERTO y al Titular Registral: LUIS ALBERTO IGLESIAS- Cronológico Dominio: Planilla N° 9799- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

4 días - N° 565831 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110565/2021- BUSTOS RUBEN ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS RUBEN ANGEL- D.N.I. N° 22.096.826- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 646,87 metros 2, ubicado en Calle: Ansenusa 101, C.P.5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiaries, lindando al Norte- con Resto de la Parcela 007 – Resto Lote 6 Oros Claudio Daniel, Cuenta 310631912574, Matricula 540080 al Sud- Parcela 016, Lote 17, Villa Camiaries S.R.L, Matricula 1379579, Cuenta 310631912663, al Este- con Parcela 008, Lote 5, Villa Camiaries S.R.L, Matricula 1379433, Cuenta 310631912582 y al Oeste- con Parcela 006, Lote 7, Villa Caimares S.R.L, Matricula 1379443, Cuenta 310631912566; cuenta N° 310631912574- (Lote 6 Mza. 25)- cita al Titular de cuenta mencionado OROS CLAUDIO DANIEL y al Titular Registral: OROS CLAUDIO DANIEL- Folio Real: Mat. 540080- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565858 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010122/2005- IVANOFF PETROFF HILDA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IVANOFF PETROFF HILDA BEATRIZ DNI n 5.313.237- Sobre un inmueble según declaración jurada de 815 metros 2, UBICADO EN CALLE PUBLICA S/N , Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa , Localidad Santa Rosa de Calamuchita lindando al Norte con Lote N 3, al Sur con calle Publica, al Este con Lote N 8 y al Oeste con Lote N 6, siendo el titular de cuentas N° 120204788443 cita al titular de cuenta mencionado FRANCONETTI MARIA DEL CARMEN Y AL TITULAR REGISTRAL FRANCONETTI DE BORUS MARIA CARMEN (Matricula: 12-1056817-0000) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565867 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108853/2020- FERREYRA RUBEN OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA RUBEN OSVALDO- D.N.I. N° 12.356.806- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura para prescripción adquisitiva (tramite N° 00008849) de 600 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Condores, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Sierra del lago, lindando al Norte- con Parcela 011 Villa Sierras del lago Sociedad de Responsabilidad Limitada, F° 45422 A°1951, Planilla 24926, al Sud- con Parcela 009, Villa Sierras del lago Sociedad de Responsabilidad Limitada, F°45422 A°1951, Planilla 24926 al Este- Parcela 005, Villa Sierras del lago Sociedad Responsabilidad Limitada, F° 45422 A°1951, Planilla 24926 y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 120511728946- (Lote 7 Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BOERO HORACIO y al Titular Registral: BOERO HORACIO- Folio Real: Mat. 891997- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565900 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081355/2007- VILLADA GABRIELA ROSA-

RIO DNI: 26.179.021– EMILIO REY (CESIONARIO) DNI:29.481.841- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLADA GABRIELA ROSARIO DNI: 26.179.021 – EMILIO REY (CESIONARIO) - D.N.I. N° 29.339.933- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1814.23 metros 2, ubicado en Calle: Av. canteras del sauce S/N, C.P. S/D, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Salsipuedes, Barrio: El Pueblito, lindando al Nor-Este con parte de parcela 033, Kajner David, Mat 965442, 1305-0738561/14, con resto de parcela 034, Quilis Elsa, Mat 104113, 1305-2057245/8; con resto de parcela 035, Vélez Ramón, Mat: 1114720, 1305-1519625/1; con resto de parcela 036, Quilis Elsa, Mat 1404116, 1305-2057247/4; al Sud-Este Av. Boulogne sur mer; con resto de parcela 037, Quilis Elsa, Mat 1404118, 1305-2057248/2; con resto de parcela 038, Jorge Abraham Chaud, F° 23211 A° 1945, 1305-2057429/1; con resto de parcela 039, Jorge Abraham Chaud, F° 23211 A° 1945, 1305-2057250/04; al Nor- Oeste- con parte de parcela 032, Veliz Ramón Isaac, Merola María, Curti Delia Maria Josef., Mat 948169, 1305-0738560/6; con parcela 041, Simirolando Garay y Maria Manuela, Mat 806005, 1305-1870459/2 y al Sud- Oeste- Av. Boulogne Sur Mer. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas y CITA los titulares de las mismas: 1) N° 13-05-2057245-8 (Lote 104 Mza 341) ,Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE QUILIS ELSA y al Titular Registral: QUILIS ELSA- Folio Real: Mat. 1404113; 2) 13-05-1519625-1 (Lote 105 Mza 341), Titular de cuenta VELEZ RAMON y al Titular Registral: VELEZ RAMON, Mat 1114720; 3) 13-05-2057247-4 (Lote 106 Mza 341), Titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE QUILIS ELSA y Titular Registral: QUILIS ELSA, Mat 1404116; 4) 13-05-2057148-2 (Lote 107 Mza 341) Titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE QUILIS ELSA y Titular Registral: QUILIS ELSA, Mat 1404118; 5) 13-05-2057249-1 (Lote 108 Mza 341) Titular de cuenta CHAUD JORGE ABRAHAM y Titular Registral: JORGE ABRAHAM CHAUD, Folio 23211 A°1945 Planilla 10344; 6) 13-05-2057250-4 (Lote 109 Mza 341) Titular de cuenta CHAUD JORGE ABRAHAM y Titular Registral JORGE ABRAHAM CHAUD, Folio 23211 A°1945 Planilla 10344; 7) 13-05-2057251-2 (Lote 110 Mza 341) Titular de cuenta CHAUD JORGE ABRAHAM y Titular Registral: CHAUD JORGE ABRAHAM, Folio 23211 A°1945 Planilla 10344 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 566745 - s/c - 20/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107488/2019- PEREZ JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ JOSE- D.N.I. N° M6.692.095- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, Barrio: La Cañada, con una Superficie de 802,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Espacio

Verde (Jardín), al Sud- Este con Lote 5, al Nor- Oeste con Av. Giardino y al Sud- Oeste con Lote 3, cuenta N° 230231256861- (Lote 4- Mza. 208)- cita al Titular de cuenta mencionado ADMINISTRACIÓN GIARDINO SRL. y al Titular Registral: ADMINISTRACIÓN GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación)- Mat.: 1501903- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567133 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108170/2019- PONCE GUILLERMINA AMANDA – DIMARCO HORACIO ALBERTO (CESIONARIO)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE GUILLERMINA AMANDA D.N.I. N° 12.521.430 – DIMARCO HORACIO ALBERTO (CESIONARIO) D.N.I. N° 14631786- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 663.20 metros 2, ubicado en Calle: La Tacuarita N° 273, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Strada, lindando al Norte- con Parcela 13, Chaud Enrique y Restituto González, F°39344 A° 1952, Cuenta 120215400269, al Sud- con Parcela 11, Herrera Susana Del Carmen, M.F.R 763055, Cuenta 120207200552, al Este- con Parcela 8, Jalil Jorge y Manfroni Ana Maria, M.F.R 789. 990, Cuenta 120215400243 y al Oeste- con Calle La Tacuarita, CITA al Titular de Cuenta mencionado CHAUD ENRIQUE y al Titular Registral: ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD Y RESTITUTO GONZALEZ, cuenta N° 1202154010251- (Lote 12 Mza. 2A) -Folio 39344 A° 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567135 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106969/2019– COLEONI, MARCO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLEONI, MARCO

DANIEL D.N.I. N° 31.219.154 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio de superficie 368,18 metros², ubicado en Calle: FRENCH S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquin, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 12, Sur con lote oficial S/D- que corresponde a la parcela 005, Este con lote 18 y al oeste calle French. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 230331391757 (LT 001 MZ 008), CITA al titular de cuenta mencionado PISANO OSVALDO y CITA a los Titulares Registrales SALVADOR PISANI y OSVALDO PISANI (Folio 9568 A° 1952 – 554/1954 planilla 38285) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

4 días - N° 567138 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074036/2006– ANDRADA, MANUELA ARMANDINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA, MANUELA ARMANDINA L.C. N° 5.424.925 – Sobre un inmueble según declaración jurada reporte parcelario e informe de dominio de superficie 768 metros², ubicado en Calle: CALLE 7 BIS S/N, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Rumpal, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con lote 24 y parte de lote 2, al Sur con lote 22, al Este con parte de lote 3, al oeste con calle 7, siendo el titular de cuenta N° 120605511363 (MZ 4 BIS LT 23), cita al titular de cuenta mencionado CONYLOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA y al Titular Registral CONYLOT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA y LA BIONDA, CAYETANO SALVADOR (Matrícula 1797280) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567140 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107486/2019– CASTRO, JUANA ANTONIA

NIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, JUANA ANTONIA D.N.I. N° 5.697.535– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 806 metros², ubicado en Calle: LOS CHIRIGUANOS N° 1123, Barrio: El Peñon, Departamento: Punilla, Localidad: Casa Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 12, al Sur con lote 10, al Este con calle 29 y Ruta N° 38, al Oeste calle Los Chiriguano, siendo el titular de cuenta N° 230210554578 (MZ 13 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral FRANCHELLO JUAN ENRIQUE (Folio 16900/1975) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567144 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-109848/2021 – EIXARCH , RAFAEL ROBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EIXARCH RAFAEL ROBERTO D.N.I. N° 33.110.365 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 296 metros², ubicado en Calle: CARLOS GARDEL S/N, C.P.: 5862, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa del Dique, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con Lote 4, al Sur con Lote 6, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 23, siendo el titular de cuenta N° 120620657510 (MZA F LOTE 5), cita al titular de cuenta mencionado VILLA DEL DIQUE SRL y al Titular Registral VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Planilla 106011 del F°14329 A°1978) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567156 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107054/2019- CAPETTINI SERGIO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPETTINI SERGIO JAVIER- D.N.I. N° 24.456.672- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1800 metros 2, ubicado en Calle: N°4 S/N, C.P. 5859, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez, Localidad: Villa Quillinzo, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Calle N° 4, al Sud- con Lote 16 – Parcela 8 de Irma Orfelía Lahargou, Matricula 892.490 y Lotes 6 y 8, Parcela 4 de Américo Osvaldo Deambroggio, F°10555 A° 1953, al Este- con Lotes 4 y 5, Parcela 3 de Juan José Ochogavía, F° 7406 A° 1953 y al Oeste- con Calle 17, cuenta 1) N° 120307222839- (Lote 2 y 3 Mza. 47)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BASTUS FRANCISCO y al Titular Registral: BASTUS ROBERTO FRANCISCO- Folio Real: Mat. 1578673 y 2) 120307222821 (LT 1 Mza 47) – cita al Titular de cuenta VALLEJO ELENA ISABEL y al Titular Registral VALLEJO DE ERRECALDE DE ELENA ISABEL- Folio Real: MAT 962268 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567271 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108294/2019- GOMEZ, PAOLA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ, PAOLA DEL VALLE D.N.I. N° 30.663.847- Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 277,83 metros², ubicado en Calle: YANQUETRUZ N° 775, C.P.: 5176, Barrio: Independencia, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Giardino, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con parcela 032 FLEIRE, PAULA DELIA, al Sur con parcela 029 ASCURRA, MERCEDES IRENE, al Este con resto de parcela 030 de SPALLOTTI DE SIBELLA, BERENICE Y SIBELLA Y SPALLOTTI ENRIQUE AUDELINO ALEJANDRO, al oeste con calle Yanquetruz, siendo el titular de cuenta N° 23021161286 (MZ 8 LT 12), cita al titular de cuenta mencionado SPALLOTTI BERENICE y a los Titulares Registrales SPALLOTTI DE SIBELLA BERENICE, SIBELLA Y SPALLOTTI ENRIQUE AUDELINO ALEJANDRO (Matrícula 816707) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567275 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107345/2019- FERREYRA, MARIA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA, MARIA ALEJANDRA D.N.I. N° 17.145.750- Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario de superficie 916 metros², ubicado en Calle: TANDIL S/N, C.P.: 5158, Barrio: Mirador del Lago, Departamento: Punilla, Localidad: Bialeto Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 8, al Este con lote 4, al Oeste calle Tandil, siendo el titular de cuenta N° 230306328897 (MZ 137 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado OLIVA ARNALDO y al Titular Registral OLIVA, ARNALDO (Matrícula 1166408) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567278 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106980/2019- DIAZ SUSANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ SUSANA DEL VALLE- D.N.I. N° 12.303.479- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Paso De Los Andes N° 32, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: Los Lirios, con una Superficie de 470,00 Metros 2, lindando al Norte con de Emilio B. Conti, al Sud con Calle N° 27, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 9, cuenta N° 230205473217- (Lote 10- Mza. 56)- cita al Titular de cuenta mencionado GAZZERA SEBASTIAN y al Titular Registral: SEBASTIAN GAZZERA- SANTIAGO GAZZERA- MARIA GUILLERMINA GAZZERA DE ROJO- JUAN CARLOS GAZZERA- Afectación Dominial: Folio Cronológico: 19819/1978- 20928/1988- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567284 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108402/2019- FERNANDEZ ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ ANA MARIA- D.N.I. N° 6.174.751- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 804,24 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto, Barrio: La Ensenada, lindando al Norte- con Lote 3 y 4, al Sud- con Lote 6, al Este- con Calle Publica y al Oeste- con Lote 2, cuenta N° 120208802513- (Lote 5 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado IBIRICU DE M DE VEDIA A y al Titular Registral: ANUNCIACION IBIRICU DE MARTINEZ DE VEDIA- Folio Cronológico 746 Año 1958- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567289 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108899/2020- CORNEJO MARIA MAGDALENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNEJO MARIA MAGDALENA- D.N.I. N° F4.119.524- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Tanticucho N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, con una Superficie de 2173,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Quilpo, al Sud con Parcela 012, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Calle Tanticucho, cuenta N° 230431417877- (Lote 6- Mza. 3)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: RICARDO MUÑOZ- Folio: 1862/1945 del que surge como marginal la planilla 9199- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567293 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110243/2021- GRAMAJO RODRI-

GO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRAMAJO RODRIGO DANIEL- D.N.I. N° 24.436.863- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Cina Cina N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, con una Superficie de 495,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Calle Cina Cina, al Este con Lote 26 y al Oeste con Lote 28, cuenta N° 230211020712- (Lote 27- Mza. 104)- cita al Titular de cuenta mencionado ADMINISTRACION GIARDINO SRL. y al Titular Registral: ADMINISTRACION GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO 7190 A° 1955- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567300 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108833/2020- GALEANO ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALEANO ANGELICA- D.N.I. N° 18.692.870- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 760 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N°370, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa del Dique, Barrio: Comercial, lindando al Nor-Este- con Lote 184, al Sud- Este con Calle Publica, al Nor- Oeste- con Lote 186 y al Sud- Oeste- con Lote 188. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120605543702- (Lote 187 Mza. 13) siendo Responsable Fiscal GONZALEZ SECUNDINO CITA al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ SECUNDINO y al Titular Registral: GONZALEZ SECUNDINO- Folio Real: Mat. 1068274- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567306 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112269/2022- MEDINA RICARDO AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RICARDO AGUSTIN- D.N.I. N° 22.697.517- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 400 metros 2, ubicado en Calle: Juan M. Gutiérrez, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto de Calamuchita, Barrio: La Huertilla, lindando al Norte- con Lote 11, al Este- con Calle Mendoza, al Oeste- con Lote 21y al Sud- con Lote 13 y 16, cuenta N° 120203341976- (Lote 12 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado DUPUY ROQUE OSCAR y al Titular Registral: DUPUY ROQUE OSCAR- Folio Real: Mat. 960297- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567626 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074031/2006- HIDALGO RUBEN HUGO DNI 11176378 –CESIONARIA ROMERO GLADYS NELLY DNI F4120954 – (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HIDALGO RUBEN HUGO DNI 11176378 –CESIONARIA ROMERO GLADYS NELLY DNI F4120954 – (HOY SU SUCESION) - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 667 metros 2, ubicado en Calle Santiago Capdevilla S/N, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: El Mirador, lindando al Nor- Este con Lote K, al Sud- Este con Lote 91, al Nor- Oeste- con Calle Santiago Capdevilla y al Sud- Oeste- con Lote M, cuenta N° 230217120395- (Lote L)- cita al Titular de cuenta mencionado ASTRADA DE BUSTOS M y al Titular Registral: FERNANDO DOMINGO ALASINO; NELLY CAROLA ALASINO DE GARZON; MARTA ESTHER ALASINO DE FERNANDEZ FUNES; MARTHA LILIA ASTRADA DE BUSTOS- Folio 52625 Año 1950/ Folio 44079 Año 1951 Planilla 31263- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567750 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111810/2022- FORRO PAOLA ROXA-

NA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FORRO PAOLA ROXANA- D.N.I. N° 23.379.765- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1299 metros 2, ubicado en Calle: Zurich S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte- con Lote 7, al Sud- con Lote 9, al Oeste- con Calle Publica y al Este- con Cañada, cuenta N° 230331388799- (Lote 8 Mza. 367)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: JUAN ENRIQUE FRANCHELLO- Folio 3511 Año 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567758 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106801/2019- ÑAÑEZ NORMA EDITH CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ÑAÑEZ NORMA EDITH CARMEN- D.N.I. N° 12.669.095- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 388 metros 2, ubicado en Calle: Tupungato S/N, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla del Monte, Barrio: Las Gemelas, lindando al Norte- con Lote 28, al Sud- con Calle Tupungato, al Este- con lote 26 y al Oeste- con calle Aconcagua, cuenta N° 230110314120- (Lote 27 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado URBA S.R.L y al Titular Registral: URBANIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio 21501 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567760 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109458/2021- GONZALEZ PAOLA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ PAOLA

LORENA- D.N.I. N° 29.526.926- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1321,13 metros 2, ubicado en Calle: Nido De Los Zorzales N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 13 cuenta N° 230304839061- (Lote 12 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA AGUSTIN y al Titular Registral: PEREYRA AGUSTIN- PUEBLA DE PEREYRA MARIA OTILIA- Folio Real: Mat. 0928440- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567761 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103029/2015- ZAPATA, MABEL CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA, MABEL CRISTINA D.N.I. N° 16.019.926 – Sobre un inmueble según declaración jurada, rectificación de declaración jurada de fs. 71 y reporte parcelario de superficie 360 metros², ubicado en Calle: PEDRO ORTIZ N° 520, Barrio: Centro, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con parte de lote 13, al Sur con calle Pedro Ortiz, al este con lote 14, al oeste con parte de lote 16, siendo el titular de cuenta N° 230301013618 (MZ 36 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado ESTRADA ANTONIO y al Titular Registral ESTRADA ANTONIO (Folio cronológico 188/1928) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567762 - s/c - 25/11/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112568/2022- DEHEZA, ARNALDO ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEHEZA, ARNALDO ROSARIO- D.N.I. N° 29.770.362- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 752.45 metros 2, ubicado en Calle: CORDOBA S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 003, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639019, F°4348 A°1944, al Sud- Este con Resto de Parcela 004, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639027, F°4348 A°1944, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 004, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639027, F°4348 A°1944 y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 005, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639035, F°4348 A°1944, cuenta 1) N° 260431639019- (Lote 46 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1906.710 antec. F° 4348 A° 1944 Planilla 8553, Cuenta 2) 260431639027 (Lote 47 Mza 6)- cita al Titular de cuenta ORRICO DE DIANDA I y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1906.711 antec. F° 4348 A° 1944 Planilla 8553, cuenta 3) 260431639035 (Lote 48 Mza 6) cita al Titular de Cuenta BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1907.861 antec. F° 4348 Año 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567768 - s/c - 26/11/2024 - BOE

